

CORDOBA, 14 MAY 2014

VISTO: Las actuaciones seguidas en el Expediente N° 0088-100608/13 de la Administración Provincial del Seguro de Salud –APROSS– donde se tramita la propuesta del Area Coordinación de Discapacidad, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Area propicia incrementar los aranceles dispuestos por las Resoluciones N° 0100/13, N° 0137/13 y sus ampliatorias, a través de las normas legales establecidas en el -"SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DISCAPACITADOS -SAID-, a fin de garantizar el equilibrio de los recursos que anualmente se fijan por la ley dictada al efecto.

Que la Coordinación del Área de Discapacidad ha tomado la intervención de su competencia, fundando la necesidad de la readecuación de los aranceles, determinando los índices de ajuste que impactan en la ejecución normal del contrato.

Que es oportuno actualizar el valor de los aranceles del "SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DISCAPACITADOS -SAID- detallados en el Anexo Único de la presente Resolución, con vigencia a partir del 1 de Marzo de 2014.

Que el presente acto se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley 9277.

POR TODO ELLO

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

RESUELVE

Artículo 1º.- ACTUALIZASE, con vigencia a partir del 1º de Marzo de 2014, los aranceles establecidos en el -"SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DISCAPACITADOS (SAID)- a los valores detallados en el ANEXO UNICO, que integra el presente acto.

Artículo 2º.- DEJASE SENTADO, que la Subdirección Económica Financiera y el Area de Discapacidad serán las encargadas de establecer el estudio previo que le de fundamento a la propuesta de incremento a los aranceles del PROGRAMA SAID.

0093 / 14

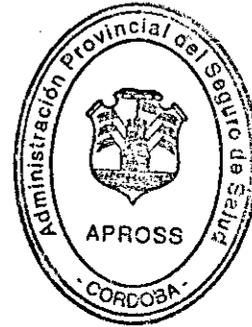
Artículo 3°.- ENCOMIENDASE a las Areas de Comunicaciones y de Sistemas, la comunicación y publicación del presente acto en la página oficial de la APROSS (www. apross.gov.ar).

Artículo 4°.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y ARCHIVESE-

RESOLUCION

Nº 0093/14

APROSS Intervino
Redacto <i>AW</i>
Confecciono <i>e</i>
Controlo <i>z</i>
Protocolizo



W
Dr. JUAN BAUTISTA UEZ
Presidente del Directorio
APROSS

Rafael Carlos Adrián Torres
Dr. Rafael Carlos Adrián Torres
Vocal del Directorio
APROSS

Gerardo Budini
Sr. GERARDO BUDINI
Vocal del Directorio
APROSS